

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

RESOLUCION No. 07.P.DIC.

0000417

**Dr. Jaime Robles Cedeño
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO****CONSIDERANDO:**

Que se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía CRUZ DEL NORTE S.A. CRUZNORTE otorgada ante el Notario Noveno del Cantón PORTOVIEJO, el 12/junio/2007.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-07099 del 19 de Abril del 2007;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía CRUZ DEL NORTE S.A. CRUZNORTE y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Portoviejo

14 JUN 2007

**Dr. Jaime Robles Cedeño
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO**

Exp. Reserva 7140373
Nro. Trámite 4.2007.160

RAZON : Cumpliendo con lo dispuesto por el **doctor Jaime Robles Cedeño, Intendente de Compañías de Portoviejo**, en su Resolución # 07-P-DIC-000417 de fecha 14 de Junio del 2007, sienta razón al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía “ **CRUZ DEL NORTE S. A. CRUZNORTE** ”, otorgada en esta Notaría el 12 de Junio del 2007 , que se aprueba , por la resolución antes indicada . – Doy fe .- Portoviejo , 18 de Junio del 2007 . – La Notaria Pública Novena del cantón Portoviejo . -


Abg. Luz Hessildha Daza López
NOTARIA NOVENA DE PORTOVIEJO



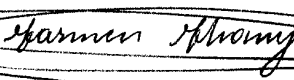
CERTIFICO

QUE LA PRESENTE RESOLUCIÓN QUE ANTECEDE, QUEDA LEGALMENTE INSCRITO BAJO EL NUMERO TRECIENTOS SESENTA (360) DEL REGISTRO MERCANTIL CONJUNTAMENTE CON LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA CRUZ DEL NORTE S.A CRUZNORTE, Y ANOTADA EN EL REPERTORIO GENERAL TOMO No. 25

SE HA DADO CUMPLIMIENTO A TODO LO DISPUESTO EN EL ARTICULO SEGUNDO DE ESTA RESOLUCIÓN.

PORTOVIEJO, 21 DE JUNIO DEL 2007

LA REGISTRADORA,



★ *Ab. Carmen Chang Tejera*
REGISTRADORA MERCANTIL CANTÓN PORTOVIEJO